



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO N°: 0542-F y 15012-F

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: PÉGOLO, LILIANA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
CÓDIGO N°: 0542-G y 15012-G
MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: PÉGOLO, LILIANA

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: POZZI, MARTÍN

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DAUJOTAS, GUSTAVO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NASTA, MARCELA

AYUDANTE DE PRIMERA: CATTÁN, FLORENCIA

AYUDANTE DE PRIMERA: RUSSO, HUGO NICOLÁS

AYUDANTE DE SEGUNDA: LARDIES, FEDERICO

a. Objetivos:

- Reconocer el latín en el contexto de las lenguas indoeuropeas como integrante del grupo lingüístico itálico.
- Conocer los aspectos prosódicos y fonemáticos de la lengua latina para su aplicación en la lectura de textos.
- Comprender el funcionamiento morfológico de los sistemas nominal y verbal del latín.
- Aplicar conocimientos morfosintácticos en el análisis y traducción de estructuras oracionales simples y de una selección de oraciones compuestas.
- Comprender la significación histórica y sociopolítica del horizonte cultural romano, desde una perspectiva de género, a través del acercamiento a su producción discursiva y literaria, en el marco de lo previsto por las leyes de ESI (Educación Sexual Integral).

b. Contenidos:

UNIDAD 1: EL LATÍN Y SU RELACIÓN CON LAS LENGUAS INDOEUROPEAS.

- Breve sinopsis de la lingüística indoeuropea:** métodos en la reconstrucción de “protolenguas”.
- Clasificación de las lenguas indoeuropeas:** ubicación de la lengua latina en relación con el grupo lingüístico itálico.
- Periodización de la lengua latina:** desde el estadio natural hasta la dimensión cultural compleja, y su posterior evolución hacia las lenguas romances.
- Aspectos prosódicos y fonemáticos:** particularidades fónicas de los sistemas vocálico y consonántico. La acentuación latina.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

UNIDAD 2: ESTUDIO DE LAS CATEGORÍAS MORFOSINTÁCTICAS DE LA LENGUA LATINA.

- Clases de palabras:** variables e invariables. Género y número de sustantivos y adjetivos.
- Sistema de casos de la declinación nominal:** temas y desinencias. Tipos y variantes según las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre). Valores sintácticos.
- Grados de significación del adjetivo:** realizaciones morfosintácticas.
- Sistema pronominal:** variantes morfológicas; clasificación semántica.
- Flexión verbal:** desinencias personales según el sistema de las conjugaciones latinas. Oposición aspectual *inflectum* / *perfectum*. Formantes temporales de los verbos temáticos. Estudio de los modos indicativo e imperativo.
- Verbo *sum* como ejemplo de verbo atemático:** formantes temporales y modales del sistema *inflectum* / *perfectum* correspondientes a los modos indicativo e imperativo.
- Voz activa y pasiva:** su formación según la oposición *inflectum* / *perfectum*.
- Formas no personales:** morfología del participio y del infinitivo. Introducción al estudio de las perífrasis verbales activa y pasiva.
- Estructura de la oración simple:** el sujeto y el predicado. Formas de concordancia nominal y verbal. Funciones de los sintagmas nominal y verbal.
- Rección preposicional:** construcción sintagmática.
- Tipos oracionales:** declarativos e imperativos. La invocación.
- Oración compuesta por coordinación:** tipos de conjunciones y su clasificación semántica. La yuxtaposición.
- Oración compuesta por subordinación:** proposiciones subordinadas adjetivas. La construcción relativa. Propositiones subordinadas sustantivas: la construcción completiva de infinitivo y acusativo. La *consecutio temporum*.
- Ablativo absoluto como construcción sintáctica autónoma:** variantes, valor proposicional, campos de significación.

UNIDAD 3: DE VENUS Y MARTE: FUNDACIÓN MÍTICA Y DESARROLLO HISTÓRICO DE ROMA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Perspectivas de género y estudios clásicos:** la utilidad de las categorías de sexo y género para el estudio del mundo clásico. Modelos de análisis y de lectura para el abordaje de la literatura de Roma. Género (*gender*) y género (*genre*).
- La mujer como “objeto de cambio” y ratificación del ideal masculino.** (T. Lucrecio. *De rerum natura* 1.1-5, 31-34; P. Virgilio, *Aeneis* 8.387-390).

-El binarismo masculino-femenino: relaciones sociales y roles familiares. La situación de la mujer en Roma: transformaciones a través del tiempo. El matrimonio como sublimación del rapto y del pacto inter-familiar. Sus representaciones en la poesía lírica (C. Valerio Catulo, *Carmen* 61.1-10, 56.63; C. Claudiano, *Carmina minora* 29.22-30).

-Antecedentes míticos de la fundación de Roma: sus representaciones en la épica y en la historiografía. El sustrato aborígen itálico y la llegada del extranjero. La fusión de las leyendas míticas. (P. Virgilio, *Aeneis* 1.1-4; T. Livio, *Ab urbe condita* I. 1-3, selección de pasajes; P. Ovidio, *Fasti* 3.11-24).

c. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1

OBLIGATORIA

-González Rolán, T. (2000). “La contribución de los lenguajes sectoriales a la evolución y renovación del latín”. En: García Hernández, B. (ed.). *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*. Madrid: Ediciones clásicas, 113-123.

-Ries, J. (coord.) (1995). *Tratado de antropología de lo sagrado [2]. El hombre indoeuropeo y lo sagrado*. Valladolid: Trotta. (Selección de capítulos).

-Lejeune, M. (1949). *La posición del latín en el dominio indoeuropeo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

-Martinet, A. (1997). *De las estepas a los océanos. El indoeuropeo y los “indoeuropeos”*. Madrid: Gredos.

-Meillet, A. (1980). *Historia de la lengua latina*. Barcelona: Ediciones Avesta.

-Villar, F. (1996). *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*. Madrid: Gredos.

COMPLEMENTARIA

-Bassols de Clement, M. (1983). *Fonética latina*. Madrid: CSIC.

-Benveniste, E. (1983). *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus.

-Campa, R. (1998). *El trayecto de las palabras. La antigüedad itálica y las lenguas neorromances de la Europa contemporánea*. Buenos Aires: EUDEBA.

-Dangel, J. (1995). *Histoire de la langue latine*. Paris: Presses Universitaires de France.

-Devoto, G. (1948). *Storia della lingua di Roma*. Bologna: Lucino Capelli Editore.

——— (1974). *Il linguaggio d'Italia. Storia e struttura linguistiche italiana dalla preistoria ai nostri giorni*. Milán: Rizzoli.

- Ernout, A.; Meillet, A. (1985). *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
- Hofman, J. B. (1958). *El latín familiar*. Madrid: Instituto “Antonio de Nebrija”.
- (2003). *La lingua d’uso latina*. Bologna: Pàtron editore.
- Lloyd, P. M. (2003). *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lockwood, W. B. (1978). *Filología indoeuropea*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Marouzeau, J. (1940). *Comment prononçaient les latins*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Mazzini, I. (2007). *Storia della lingua latina e del suo contesto. I. Linguistica e lingua letteraria*. Roma: Salerno Editrice.
- (2010). *Storia della lingua latina e del suo contesto. II. Lingue socialmente marcate*. Roma: Salerno Editrice.
- Meillet, A. (1966). *Esquisse d’une histoire de la langue latine*. Paris: Klincksieck.
- Meillet, A.; Vendryes, J. (1948). *Grammaire comparée des langues classiques*. Paris: Librairie ancienne Honoré Champion.
- Menéndez Pidal, R. (1980). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Niedermann, M. (1945). *Précis de phonétique historique du latin*. Paris: Klincksieck.
- Palmer, L. R. (1974). *Introducción al latín*. Barcelona: Planeta.
- Pulgram, E. (1958). *The Tongues of Italy. Prehistory and History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Savi- López, P. (1959). *Orígenes neolatinos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Semerano, G. (2005). *La favola dell’indoeuropeo*. Milano: Bruno Mondadori.
- Traina, A. (1957). *L’alfabeto e la pronunzia del latino*. Bologna: Pàtron editore.
- Väänänen, V. (1978). *Introducción al estudio del latín vulgar*. Madrid: Gredos.

UNIDAD 2

OBLIGATORIA

- Monteil, P. (2003). *Elementos de fonética y morfología del latín*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Palmer, L. R. (1974). *Introducción al latín*. Barcelona: Planeta.
- Pégolo, L.; Pozzi, M.; Russo, N. (2017). “Fichas Teóricas de Lengua y Cultura Latina I”. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (17/4/65).
- Rasquin, J. A. N. (1980). *Gramática latina*. Buenos Aires: Ediciones Jano.
- Schroeder, A. J. (1970). *Sintaxis latina*. Buenos Aires: Huemul.
- (1981) *Gramática latina. Teórico-práctica. Curso primero*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

COMPLEMENTARIA

- Baldi, Ph.; Cuzzolin, P. (eds.) (2009). *New Perspectives on Historical Latin Syntax*. Berlin; New York: de Gruyter.
- Baños y Baños, J. M. (coord.) (2009). *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus.
- Bassols de Climent, M. (1956). *Sintaxis latina*. 2t. Barcelona: CSIC.
- Bennet, Ch. (1995). *New Latin Grammar*. Illinois: Bolchazy-Carducci.
- Benveniste, É. (1988). *Problemas de lingüística general*. 2 t. México: Siglo XXI.
- Bodelot, C. (2000). *Espaces fonctionnels de la subordination complétive en latin*. Louvain-Paris: Peeters.
- Di Tullio, A. (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Ernout, A. (1989). *Morphologie historique du latin*. Paris: Klincksieck.
- Ernout, A.; Meillet, A. (1985). *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
- Ernout, A.; Thomas, F. (1989). *Syntaxe Latine*. Paris: Klincksieck.
- Gaffiot, F. (2000). *Dictionnaire latin français*. Paris: Hachette.
- Glare, P. G. W. (ed.) (1985). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Jones, V. P.; Sidwell, K. (1986). *Reading Latin: Grammar, Vocabulary and Exercises*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manfredini, A. (coord.) (2010). *Debates en lenguas clásicas. T. 1. Lengua*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Meillet, S.; Joffre, M. D.; Serbat, G. (1994). “Les forms nominales du verbe”. En: Serbat, G. (dir.). *Grammaire fondamentale du Latin. Le signifié du verbe*. Paris: Peeters, 273-291.
- Meillet, A.; Vendryes, J. (1948). *Grammaire comparée des langues classiques*. Paris: Librairie ancienne Honoré Champion.
- Pinkster, H. (1995). *Sintaxis y semántica del latín*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Rubio Fernández, L. (1966). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- Serbat, G. (1975). *Les structures du Latin: le système de la langue classique: son évolution romanes*. Paris: Picard.

UNIDAD 3

OBLIGATORIA

- Báez, J.; Malizia, A.; Melo, M. (2017). “Generizando” la lengua y la literatura desde la cotidianidad del aula. Rosario: Homo Sapiens. (Capítulos 1 y 2).

- Benveniste, E. (1983). *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus. (Selección de capítulos).
- Castellanos, G. (2007). “Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna.”, *Nitéroi*, 8.1, 223-251.
- Duby, G.; Perrot, M. (dirs.) (1991). *Historia de las mujeres. La Antigüedad*. Madrid:Taurus.
- López Barja de Quiroga, P.; Lomas Salmonte, F. J. (2004). *Historia de Roma*. Madrid: Akal. (Selección de capítulos).
- Palacios, J. (2014). “Miradas romanas sobre lo femenino: discurso, estereotipos y representación”, *Asparkia. Investigación feminista 25. Mujeres en la sociedad grecorromana. Discursos e imágenes*, 92-110.
- Pégolo, L.; Abecian, C. (2020). “La piedra imán: de Lucrecio a Claudiano; de la ciencia a la mitología”, *Auster*, N° 25, 65-80.
- Schniebs, A. (2004). “Fundación, fecundación y muerte en la Eneida”, *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII, 169-187.

COMPLEMENTARIA

- A.A.V.V. (2005). *Atti del Convegno Nazionale di Studi. Scrivere la storia nel mondo antico*. Torino: Edizioni dell’Orsi.
- Alföldi, G. (2001). *The Social History of Rome*. Sidney: Croom Helm.
- Ariès, Ph. et al. (1987). *Sexualidades occidentales*. Buenos Aires: Paidós.
- Barrow, R. H. (1986). *The Romans*. England: Middlesex.
- Bettini, M. (1994). *Antropologia e cultura romana. Parentela, tempo, immagini dell’anima*. Urbino: NIC.
- Brand, D.; Gill, Ch. (eds.) (2003). *Mith, History and Culture in Republican Rome*. Exeter, University of Exeter Press.
- Cenerini, F. (2002). *La donna romana*. Bologna: Società editrice il Mulino.
- Doherty, L. (2001). *Gender and the Interpretation of Classical Myth*. London: Duckworth.
- Dupont, F. (1992). *El ciudadano romano durante la República*. Buenos Aires: J. Vergara editor.
- Finley, M. I. (1974). *Estudios sobre historia antigua*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2008 [2003]). *Historia de la sexualidad*. 3 Vol. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Freyburger, G. (1986). *Fides. Étude sémantique et religieuse depuis les origines jusqu’à l’époque augustéenne*. Paris: “Les Belles Lettres”.
- Galán, L. (2005). *Virgilio. Eneida. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Galinsky, K. (1996). *Augustan culture*. Princeton: Princeton University Press.
- García-Peña, A. L. (2016) “De la historia de las mujeres a la historia del género”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>

- Giardina, A. (ed.) (2000). *Storia di Roma dall'Antichità a oggi. Roma antica*. Roma;Bari: Laterza.
- Giardina, A. et alt. (1991). *El hombre romano*. Madrid: Alianza.
- Grimal, P. (1986). *El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la Edad Antigua*, II. Vol. 6. México: Siglo XXI.
- Habinek, T.; Schiesaro, A. (eds.) (1997). *The Roman Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hellegouarc'h, J. (1972). *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*. Paris: "Les Belles Lettres".
- Hus, A. (1966). *Los etruscos*. México: F.C.E.
- Joshel, S. (1992). "The body female and the body politic: Livy's Lucretia and Verginia". En: Richlin, A. (ed.) *Pornography and Representation in Greece & Rome*. Oxford: Oxford University Press, 158-179.
- Keith, A. (2000). *Engendering Rome: Women in Latin Epic. Roman Literature and Its Contexts*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2009) "Versiones de la masculinidad épica en *Metamorfosis* de Ovidio". En: Hardie, Ph.; Barchiesi, A.; Hinds, S. (eds.) *Transformaciones ovidianas. Estudios sobre Metamorfosis y su recepción*. Buenos Aires: IFC, UBA, 265-295.
- King, R. (2006). *Desiring Rome : male subjectivity and reading Ovid's Fasti*. Ohio: The Ohio State University.
- Knapp, R. (2011). *Invisible Romans. Prostitutes, Outlaws, Slaves, Gladiators and Others*. Great Britain: Profile Books.
- López Olano, Ma. I. (2005). *Lucrecio. De Rerum Natura. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- MacMullen, R. (2011). *The Earliest Romans. A Character Sketch*. Michigan: University of Michigan.
- Moatti, C. (1997). *La raison de Rome. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République*. Paris: Seuil.
- Rouselle, A. (1991). "Estatus personal y costumbres sexuales en el Imperio Romano". En: Nadaff, R.; Tazi, N.; Feher, M. (coords.) *Fragmentos de una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus, 301-332.
- Rubin, G. (1998). "El tráfico sobre mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'", *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/volumen VIII, número 030, México: UNAM, 95-145.
- Schniebs, A.; Nasta, M. (2001). "Discurso femenino y persuasión en la Eneida". En: Caballero, E.; Huber, E.; Rabaza, B. (comps.). *El discurso femenino en la literatura grecolatina*. Rosario: Homo Sapiens, 359-378.
- Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. (ed.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, 265-302.

- Serres, M. (1994). *El nacimiento de la Física en el texto de Lucrecio. Caudales y turbulencias*. Valencia: Pre-Textos.
- Syme, R. (1960). *The Roman Revolution*. London; Oxford; New York: Oxford University Press.
- Wallace-Hadrill, A. (2008). *Rome's Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.

FUENTES Y TRADUCCIONES

- Castillo Bejarano, M. (ed.) (1993). *Claudiano. Poemas*. Vol. I. Madrid: Gredos.
- Cristóbal, V.; Arcaz Pozo, J. L.; Soler Ruiz, A. (eds.) (2000). *Catulo, Poemas. Tibulo, Elegías*. Madrid: Gredos.
- Frazer, J. (ed.); Goold, G. P. (rev.) (1989). *Ovid, Fasti*. Cambridge: Harvard University Press.
- Galán, L. (2008). *Catulo, Poesía completa*. Buenos Aires: Colihue Clásica.
- Hall, J. (ed.) (1985). *Claudii Claudiani Carmina*. Leipzig: Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana.
- Heraeus, W.; Conway, R. S.; Walters, C. F.; Johnson, K.; Mc Donald, A. H.; Weissenborn, W.; Mueller, M. (1908-1969). *T. Livii Ab urbe condita*. Oxford: Clarendon Press.
- Mynors, R. A. B. (1969). *P. Vergili Maronis Opera*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Pégolo, L. (coord.) (2020). *Tito Lucrecio Caro. De Rerum Natura. Acerca de la naturaleza de las cosas*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.
- Quiñones Melgoza, J. (ed.) (1985). *Ovidio, Fastos*. México: UNAM.
- Sierra de Cózar, A. (intr. y trad.) (1997). *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación*. Volumen I: Libros I-III. Madrid, Gredos.

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la

Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Tanto en las clases teóricas como en las prácticas se implementará la siguiente metodología:

- análisis fonemático de los componentes prosódicos de la lengua latina;
- análisis morfológico de palabras y frases para el reconocimiento de las categorías flexivas y derivativas características del sistema nominal y verbal latino;
- análisis y traducción de frases y oraciones a partir del reconocimiento de categorías sintácticas y semánticas;
- traducción de pasajes literarios latinos con el fin de contextualizar procesos históricos y culturales romanos e itálicos, fundamentalmente aquellos referidos a la fundación legendaria de Roma, sus mitos y dioses, constitución de la familia, focalizando en las relaciones entre los géneros, como así también se efectuarán comentarios acerca del sistema discursivo-literario romano;
- lectura de textos completos, pertenecientes a la literatura latina, en su traducción al español.

Por medio del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, se agenciará a los alumnos las fichas teóricas y prácticas, bibliografía obligatoria y complementaria para su utilización en las diferentes instancias de clase. Asimismo, se instrumentará un foro por medio del cual el alumnado hará llegar sus dudas, observaciones y requerimientos a los diferentes integrantes de la cátedra.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

e. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4

(cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Liliana Pégolo
Profesora Titular Regular